



## **INFORME TÉCNICO:**

**VALORACIÓN SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PASO SUPERIOR DEL KM. 559,080 DE LA LÍNEA DE MADRID A SEVILLA, ACCESO AL POLÍGONO EL CÁÑAMO EN LA RINCONADA (SEVILLA).**

Don Ildefonso Calero Bermejo, Arquitecto Municipal informa,

Relación de empresas presentadas:

- 1. CONACON, S.A.**
- 2. FERROVIAL-AGROMAN, S.A.**
- 3. COPCISA, S.A.**
- 4. U.T.E. MARTÍN CASILLAS, S.L-ARPO, S.A.**
- 5. CONSTRUCCIONES SANDO, S.A.**
- 6. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.**
- 7. U.T.E. GERMÁN GIL SENDA, S.A.-TARJE, S.L.U.**

Resumen de las ofertas:

### **1. CONACON, S.A.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
  - Previsiones de acceso y circulación: 4 puntos.
  - Localización de puntos de conexión y suministros: 4,5 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 2 puntos
  - Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 2,5 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 4 puntos
  - Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 4 puntos



- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
  - Racionalidad de los importes a certificar: 3,5 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 4 puntos.

## **2. FERROVIAL-AGROMAN, S.A.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
  - Previsiones de acceso y circulación: 3 puntos.
  - Localización de puntos de conexión y suministros: 4 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 4 puntos
  - Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 3 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 5 puntos
  - Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 4,5 puntos
- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
  - Racionalidad de los importes a certificar: 4,5 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 4 puntos.

## **3. COPCISA, S.A.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
  - Previsiones de acceso y circulación: 3 puntos.
  - Localización de puntos de conexión y suministros: 2 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 3 puntos
  - Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 3 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 4 puntos



- Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 4 puntos
- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
  - Racionalidad de los importes a certificar: 4,5 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 4 puntos.

#### **4. U.T.E. MARTÍN CASILLAS, S.L-ARPO, S.A.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
  - Previsiones de acceso y circulación: 4 puntos.
  - Localización de puntos de conexión y suministros: 3,5 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 2 puntos
  - Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 3 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 4,5 puntos
  - Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 4 puntos
- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
  - Racionalidad de los importes a certificar: 4,5 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 4,5 puntos.

#### **5. CONSTRUCCIONES SANDO, S.A.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
  - Previsiones de acceso y circulación: 4 puntos.
  - Localización de puntos de conexión y suministros: 4,5 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 2 puntos



- Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 2,5 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 4 puntos
  - Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 4 puntos
- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
- Racionalidad de los importes a certificar: 3,5 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 4 puntos.

## **6. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
- Previsiones de acceso y circulación: 2,5 puntos.
  - Localización de puntos de conexión y suministros: 3,5 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 5 puntos
  - Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 3,5 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 5 puntos
  - Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 4,5 puntos
- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
- Racionalidad de los importes a certificar: 4,5 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 4,5 puntos.

## **7. U.T.E. GERMÁN GIL SENDA, S.A.-TARJE, S.L.U.**

- Memoria justificativa del programa de las obras (30 puntos):
- Previsiones de acceso y circulación: 2 puntos.



- Localización de puntos de conexión y suministros: 2,5 puntos
  - Condiciones de implantación de equipos: 2 puntos
  - Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.: 2 puntos
  - Métodos operativos para la realización de la obra: 1,5 puntos
  - Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales: 3,5 puntos
- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la programación de las obras (10 puntos):
- Racionalidad de los importes a certificar: 4 puntos.
  - Coherencia e idoneidad de inicios y terminaciones de los trabajos y actividades y capítulos: 3 puntos.

\* Se adjunta cuadro resumen con las puntuaciones totales obtenidas.

La Rinconada a 2 de Septiembre de 2010

Fdo.: Ildefonso Calero Bermejo. Arquitecto Municipal.

# AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

## COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL PASO SUPERIOR DEL KM 559,080 DE LA LINEA DE MADRID A SEVILLA, ACCESO AL POLIGONO EL CAÑAMO EN LA RINCONADA (SEVILLA)

<b>SOBRE Nº 2: CRITERIOS DE ADJUDICACION</b>	<b>CONACON, S.A.</b>	<b>FERROVIAL- AGROMAN, S.A.</b>	<b>COPCISA, S.A.</b>	<b>U.T.E MARTIN CASILLAS, S.L. - ARPO, S.A.</b>	<b>CONSTRUCCIONES SANDO, S.A.</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>U.T.E. GERMAN GIL SENDA, S.A. TARJE, S.L.U.</b>
<b>1) MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA DE OBRAS</b>							
1.1.- Previsiones de acceso y circulación	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	2,50	2,00
1.2.- Localización puntos conexión y suministros	4,50	4,00	2,00	3,50	4,50	3,50	2,50
1.3.- Condiciones de im plantación de equipos	2,00	4,00	3,00	2,00	2,00	5,00	2,00
1.4.- Estimaciones de tiempos replanteos y servicios	2,50	3,00	3,00	3,00	2,50	3,50	2,00
1.5.- Métodos operativos para la obra	4,00	5,00	4,00	4,50	4,00	5,00	1,50
1.6.- Previsones de equipos, maquinarias, etc.	4,00	4,50	4,00	4,00	4,00	4,50	3,50
<b>2) PROGRAMACION DE LAS OBRAS</b>							
2.1.- Racionalidad de los importes a certificar	3,50	4,50	4,50	4,50	3,50	4,50	4,00
2.2.- Coherencia de trabajos, actividades y capitulos	4,00	4,00	4,00	4,50	4,00	4,50	3,00
<b>TOTAL PUNTUACION SOBRE 2</b>	<b>28,50</b>	<b>32,00</b>	<b>27,50</b>	<b>30,00</b>	<b>28,50</b>	<b>33,00</b>	<b>20,50</b>

# AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

## COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL PASO SUPERIOR DEL KM 559,080 DE LA LINEA DE MADRID A SEVILLA, ACCESO AL POLIGONO EL CAÑAMO EN LA RINCONADA (SEVILLA)

<b>SOBRE Nº 2: CRITERIOS DE ADJUDICACION</b>	<b>CONACON, S.A.</b>	<b>FERROVIAL- AGROMAN, S.A.</b>	<b>COPCISA, S.A.</b>	<b>U.T.E MARTIN CASILLAS, S.L. - ARPO, S.A.</b>	<b>CONSTRUCCIONES SANDO, S.A.</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>U.T.E. GERMAN GIL SENDA, S.A. TARJE, S.L.U.</b>
1) MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA DE OBRAS (30 puntos)	21,00	23,50	19,00	21,00	21,00	24,00	13,50
2) PROGRAMACION DE LAS OBRAS (10 puntos)	7,50	8,50	8,50	9,00	7,50	9,00	7,00
<b>TOTAL PUNTUACION SOBRE 2</b>	<b>28,50</b>	<b>32,00</b>	<b>27,50</b>	<b>30,00</b>	<b>28,50</b>	<b>33,00</b>	<b>20,50</b>